



COMISIÓN DE LA VERDAD, JUSTICIA Y PAZ

República de Nicaragua

Comunicado 0001-2019

Tal y como lo anotamos en nuestro mensaje a la nación de fin de año, esta Comisión seguirá teniendo como elemento principal de su trabajo la reparación de los daños causados a las víctimas y la promoción de distintos servicios destinados a la salud mental de la población, quien sufriera en meses pasados una alta dosis de violencia de todo tipo, ocasionando daños severos a la misma. Reiteramos nuestro compromiso de trabajar y velar por los derechos humanos de los detenidos alrededor de los acontecimientos de abril en adelante.

Hemos visitado los centros penitenciarios, no con la frecuencia que hubiéramos deseado pero no hemos cesado de insistir en visitas regulares. Hoy es parte de nuestro programa de trabajo y hemos logrado tener un acceso regular al Centro Penitenciario Jorge Navarro y al Sistema Integral de Mujeres, y para tal efecto estamos haciendo las coordinaciones con los organismos encargados para iniciar este ciclo de visitas. En este sentido queremos hacerle saber a la población en general y en particular a los familiares de personas detenidas por estos acontecimientos que pueden acceder a nuestra página web para cualquier tipo de inquietud que quieran exponernos.





COMISIÓN DE LA VERDAD, JUSTICIA Y PAZ

República de Nicaragua

Nuestro interés radica en confirmar el buen estado físico y mental de las personas que guardan prisión formal y preventiva, en defensa de sus derechos humanos y la información que pudiéramos entregar a sus familiares, sobre la situación actual de los mismos y de respuestas a preocupaciones que ellos nos hagan saber. Luego de cada visita usaremos nuestra página web para informar los resultados de la misma.

Aprovechamos para afirmar enfáticamente que no somos agentes de la ley ni del orden, sino ciudadanos a quienes se les ha encargado la misión de conocer todo cuanto sea necesario a fin de publicar siempre la verdad que nos conduzca a una justicia justa y a la vez que esta última promueva eficientemente la paz, tan necesaria para reconciliarnos todos, por el bien de nuestra patria y nuestras generaciones venideras.

Dado en Managua a los ocho días del mes de enero de dos mil diecinueve.

